



*Alcaldía Municipal de Lamani
Departamento de Comayagua*



Lamani, Comayagua 28 de febrero de 2022

Informe mes de febrero

Me dirijo a usted respetuosamente para dar a conocer que en este mes que se hicieron dos autorizaciones para corte de árbol en casco urbano los cuales estaban en predio donde se construirá vivienda.

Adjunto copia de las autorizaciones dadas.


Flor de María Velásquez
Directora UMA



E-mail: municipalidadlamani@gmail.com



AUTORIZACIÓN

10 de febrero del 2022

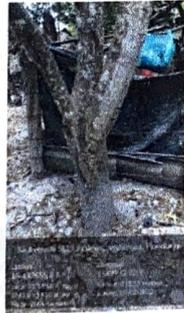
El Suscrito Director de la Unidad Municipal Ambiental, por este medio AUTORIZA A: **Cidia Rosibel Bonilla** con numero de Identidad # **1213-1990-00057** para que corte de **5 árboles** de especie de **Mango** por permiso de construcción de vivienda, ubicada en la Lamani, casco Urbano en el Barrio Juan de La Cruz Avelar.

En la correspondiente inspección se verifico que los árboles se encuentran justo en el predio de construcción.

Quedando comprometido el señor: Cidia Rosibel Bonilla a cumplir con el requisito tres por uno, los cuales los tendrá que sembrar en la misma propiedad.

Y para los fines legales se extiende la presente el Municipio de Lamani a los diez días del mes de febrero de dos mil veintidós.

NOTA: ESTA AUTORIZACIÓN ES VÁLIDA HASTA EL DÍA 16 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.




Flor Velásquez
UMA





UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL

UMA

AUTORIZACIÓN

18 de febrero del 2022

El Suscrito Director de la Unidad Municipal Ambiental, por este medio AUTORIZA al señor : **Santos Amador** con numero de Identidad # **1213-1990-00057** para que corte de **3 árboles 2 de especie de Mango y 1 de aguacate** por permiso de construcción de vivienda, ubicada en la Lamani, casco Urbano en el Barrio El Paraíso.

En la correspondiente inspección se verifico que los árboles se encuentran justo en el predio de construcción.

Quedando comprometido el señor: Santos Amador a cumplir con el requisito tres por uno, los cuales los tendrá que sembrar en la misma propiedad.

Y para los fines legales se extiende la presente el Municipio de Lamani a los 18 días del mes de febrero de dos mil veintidós.

NOTA: ESTA AUTORIZACIÓN ES VÁLIDA HASTA EL DÍA 18 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.




Flor Velásquez
Directora del UMA



Enseñar a cuidar el medio ambiente. es enseñar a valorar la vida.